



**INFORME EVENTO REUNIÓN DE DESPLAZADOS EN PUEBLO BELLO - PLAN DE  
SALVAGUARDA KANKUAMO  
VALLEDUPAR - CESAR**

**23 DE AGOSTO DE 2015**

**OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA – GRUPO DE SERVICIO AL CIUDADANO  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
JULIO DE 2015**

## INFORME EVENTO REUNIÓN DE DESPLAZADOS EN PUEBLO BELLO - PLAN DE SALVAGUARDA KANKUAMO - VALLEDUPAR - CESAR

**FECHA DE EMISIÓN: 23 de agosto de 2015**

### 1. INTRODUCCIÓN

Hace unos años el pueblo Kankuamo se vio afectado por una guerra en su zona entre paramilitares y guerrilleros, aunque vive una etapa nueva en su historia, quedan temas y compromisos por parte de los entes gubernamentales que no se han finiquitado. De aquí que el proceso de formulación del Plan de Salvaguarda Kankuamo inició en el 2013, con base en los lineamientos y orientaciones de los Mamos, Mayores y Autoridades desde los principios ancestrales y la Ley de Origen, respetando y cumpliendo el ordenamiento del territorio ancestral Kankuamo.

Para avanzar en el plan de salvaguarda del pueblo kankuamo, que reúne las estrategias para la pervivencia étnica y cultural de esta comunidad, se busca fortalecer el proceso organizativo y de empoderamiento político.

### 2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizaron actividades Antes, Durante y Después de la realización del evento, las cuales se describen a continuación:

#### ANTES

- La convocatoria se realiza con un (1) mes de anterioridad por medio de invitación vía correo certificado y correo electrónico, a las Direcciones Misionales del Ministerio, que atienden ciudadanos y grupos de interés en la región; Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías; Dirección de Derechos Humanos; solicitándoles enviar un delegado al evento.

#### DURANTE

- Durante la jornada se expuso el plan de salvaguarda, así como las líneas de acción para su implementación con las organizaciones sociales. Del mismo modo, se definió un equipo coordinador que realizará la interlocución y concertación con la administración distrital.
- El pueblo Kankuamo, que ha sido uno de los más afectados por el conflicto interno, teniendo que vivir situaciones de desplazamiento, es un pueblo que merece todo nuestro reconocimiento”, manifestó la alcaldesa (e) y secretaria distrital de Gobierno, Gloria Flórez Schneider.

La funcionaria se comprometió a avanzar en la caracterización del pueblo Kankuamo para tener un análisis cualitativo y cuantitativo que permita identificar cuáles son sus

necesidades concretas y poder avanzar así desde las distintas secretarías en el acompañamiento a su plan de vida, y plan de salvaguarda.

Además resaltó la importancia de las reflexiones que se generen este espacio para la XXI Conferencia Internacional sobre Cambio Climático –COP 21-. “Vamos a trabajar de la mano con este pueblo en el impulso del gran encuentro que tendremos entre el 20 y el 23 de septiembre, donde América se unirá por el agua, la tierra y la vida. Allí podremos incidir en la COP 21 de París, la gran cumbre de los Estados que define políticas para trabajar en el cambio climático desde el encuentro de alcaldes de todos los países de América y de representantes de movimientos sociales y pueblos indígenas”.

- Por su parte, Evelio Rodríguez, representante del pueblo Kankuamo de la Sierra Nevada, dijo que el análisis el plan de salvaguarda del pueblo Kankuamo es un avance significativo en la apuesta organizativa de esta comunidad, ya que en el 2009, después de 5 años de promulgada la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional expide el Auto 004 de 2009, sobre pueblos indígenas en Colombia, el cual concluye que 34 pueblos indígenas en Colombia están en riesgo de ser exterminados física y culturalmente, entre otros, el pueblo indígena Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Martha.

## **DESPUES**

Con posterioridad a la realización del evento se realizó este informe por parte del grupo de Servicio al Ciudadano y el análisis de las fortalezas y aspectos a mejorar para la realización de ferias y actividades posteriores.

### **3. ALERTAS Y RESTRICCIONES**

- Para que el pueblo kankuamo continúe trabajando por el ordenamiento de su territorio y por fortalecer su autonomía se debe hacer estricto seguimiento a los compromisos adquiridos para que su gente pueda vivir en paz.
- Es importante contar con la participación de un representante por cada una de las dependencias misionales del Ministerio del Interior, de acuerdo a las necesidades de los ciudadanos y grupos de interés en las diferentes regiones donde se realizan los eventos, de Plan Salvaguarda de las diferentes comunidades indígenas.

### **4. CONCLUSIONES**

- De acuerdo al retraso e incumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la concertación con el pueblo Kankuamo se realizará seguimiento junto a las autoridades kankuamas
- Se debe terminar la guerra para construir una sociedad donde no se violen los derechos humanos, donde los pueblos originarios no tengan que salir de sus territorios para proteger su vida.

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8– 38 Código Postal 111711162  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

- Tiene que existir armonía entre los seres humanos y la madre tierra.
- Lograr el reconocimiento como territorio para su comunidad es uno de los grandes logros del gobernador del pueblo Kankuamo Jaime Enrique Arias, quien durante más de 20 años luchó por ello junto a su gente.

## **5. RECOMENDACIONES**

- Que más resguardos administren de forma directa los recursos del sistema general de participación, los sistemas propios en sus territorios, como lo hacen actualmente el pueblo Kankuamo, Arhuaco y Zenu.
- Generar mecanismos para evitar batallas ante los entes gubernamentales para exigir los derechos de los pueblos indígenas.

## **6. ANEXOS**

- Fotos publicadas en la página web e intranet del Ministerio.

**Elaboró**

**Revisó y Aprobó**

---

**FERNEY HERNÁNDEZ GALINDO**  
Contratista Grupo de Servicio al Ciudadano

---

**DIANA PATRICIA BOHORQUEZ H**  
Coordinador Grupo de Servicio al Ciudadano

Archivar en: 1303.28.02



elpilon.com.co350 x 200 [Buscar por imágenes](#)



salidapedagogicaiparm.blogspot.com400 x 313 [Buscar por imágenes](#)

Sede correspondencia Edificio Camargo. Calle 12B No. 8- 38 Código Postal 111711162  
Conmutador. 2427400 – Sitio web [www.mininterior.gov.co](http://www.mininterior.gov.co)  
Servicio al Ciudadano [servicioalciudadano@mininterior.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mininterior.gov.co) - Línea gratuita 018000910403  
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América





[tayronastereo.blogspot.com](http://tayronastereo.blogspot.com) 1024 x 768 [Buscar por imágenes](#)